

Naciones Unidas  
**ASAMBLEA  
GENERAL**

NOVENO PERIODO DE SESIONES  
Documentos Oficiales



**QUINTA COMISION, 484a.**

SESION

(SESION DE CLAUSURA)

Jueves 16 de diciembre de 1954,  
a las 15.25 horas

**Nueva York**

**SUMARIO**

	<i>Página</i>
Tema 73 del programa:	
Commemoración en 1955 del décimo aniversario de las Naciones Unidas .....	333
Tema 38 del programa:	
Proyecto de presupuesto para el ejercicio económico de 1955 ( <i>continuación</i> ) .....	335
Tema 48 del programa:	
Indemnizaciones concedidas por el Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas: opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia ( <i>conclusión</i> ) .....	335
Tema 53 del programa:	
Organización de la Secretaría ( <i>conclusión</i> ) .....	336
Tema 38 del programa:	
Proyecto de presupuesto para el ejercicio económico de 1955 ( <i>conclusión</i> ) .....	336
Conclusión de las labores de la Comisión .....	336

**Presidente: Sr. Pote SARASIN (Tailandia).**

**TEMA 73 DEL PROGRAMA**

**Commemoración en 1955 del décimo aniversario de las Naciones Unidas (A/2864, A/C.5/620, A/C.5/L.329, A/C.5/L.330)**

1. El PRESIDENTE da lectura a una carta que ha recibido del Presidente de la Asamblea General y en la cual le comunica que en su 513a. sesión plenaria, celebrada el 15 de diciembre de 1954, la Asamblea General decidió incluir el siguiente tema adicional en el programa del noveno período de sesiones: "Commemoración en 1955 del décimo aniversario de las Naciones Unidas". A recomendación de la Mesa, la Asamblea General remitió la cuestión a la Quinta Comisión, como tema 73 del programa, para que la examinara e informara sobre ella.

2. El SECRETARIO GENERAL dice que, como informó el Presidente de la Asamblea General a la Asamblea en su 513a. sesión, el proyecto de resolución que figura en el anexo II del documento A/2864 no tiene otro propósito que el de servir meramente de guía; a la luz de los debates habidos en la Mesa de la Asamblea y de las consultas posteriores, el Secretario General ha estimado oportuno preparar un proyecto de resolución revisado (A/C.5/L.329), en el que se toman en consideración los puntos planteados por la delegación del Reino Unido, con el apoyo de otras delegaciones, en la 101a. sesión de la Mesa de la Asamblea.

3. El Secretario General expone brevemente las líneas generales del proyecto de resolución revisado y dice que el sentimiento general parece ser el de que la participación activa de las Naciones Unidas en las cere-

monias conmemorativas de San Francisco debiera limitarse a siete días, cuatro de los cuales se consagrarían a sesiones extraoficiales que revestirían la forma de sesiones de la Asamblea General. A este respecto hace hincapié en que jamás ha tenido la intención de sugerir que esas reuniones deban ofrecer una ocasión para la controversia política o para debates sobre cuestiones específicas, como ocurre con las sesiones de los períodos ordinarios de sesiones de la Asamblea General. Las sesiones darían simplemente a los representantes de los Estados Miembros la oportunidad de reafirmar los principios y propósitos de las Naciones Unidas y el papel que desempeñan en los asuntos mundiales, y de hacer declaraciones apropiadas a la conmemoración.

4. Como el proyecto de resolución revisado reemplaza el memorándum explicativo que figura en el documento A/2864, el Secretario General propone que el debate gire en torno del proyecto de resolución, si este procedimiento cuenta con la aprobación de la Comisión.

5. El Secretario General asegura a la Comisión que tratará de ajustarse a las limitaciones financieras fijadas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. Si hallara alguna dificultad a este respecto, confía en que podrá contar con la comprensión de la Quinta Comisión y de la Asamblea General si debe realizar consultas con la Comisión Consultiva.

6. El Sr. HALL (Presidente interino de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto) dice que la Comisión Consultiva ha dispuesto de muy poco tiempo para examinar las consecuencias financieras de la conmemoración del décimo aniversario de las Naciones Unidas y que, por consiguiente, no ha podido presentar el habitual informe por escrito a la Asamblea General y a la Quinta Comisión.

7. El Secretario General ha aceptado las sugerencias hechas por varias delegaciones y ha enmendado la propuesta que figuraba en el memorándum explicativo del 11 de diciembre de 1954 (A/2864); la exposición sobre las consecuencias financieras presentada en el documento A/C.5/620 deberá modificarse como resultado de la propuesta de reducir de 14 a 7 días la duración de las ceremonias de conmemoración. La Comisión Consultiva fué advertida de antemano de la actitud del Secretario General y, por consiguiente, tuvo oportunidad de reconsiderar las consecuencias financieras de la propuesta revisada. El Secretario General tiene razón en conceder importancia a la asistencia, siempre que sea posible, de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Miembros; y el cálculo de 59.500 dólares se basa en la probabilidad y en la esperanza de que 50 de los 60 Estados Miembros estarán representados por sus Ministros de Relaciones Exteriores. La Comisión Consultiva comparte esta idea, pero recomienda que se adopten disposiciones presupuestarias ligeramente diferentes: la partida para gastos

de viaje de los representantes se separaría de todas las otras partidas indicadas en el cálculo y se asignarían 40.000 dólares con este fin, quedando entendido que si este crédito resultase insuficiente el Secretario General estará autorizado para tomar la suma necesaria del Fondo de Operaciones; y que en caso contrario, si no se utilizara dicho total, cualquier economía que pueda resultar en este rubro no será destinada a ninguna otra finalidad. Es evidente que la solución recomendada por la Comisión Consultiva no puede, en modo alguno, dificultar los esfuerzos del Secretario General para asegurar la asistencia a la conmemoración del mayor número posible de Ministros de Relaciones Exteriores, porque permitiría examinar favorablemente cualquier propuesta que fuera presentada.

8. Respecto a las demás partidas que figuran en los cálculos, es obvio que el período más corto propuesto entrañará una disminución considerable de los gastos previstos en concepto de dietas del personal y personal supernumerario. La Comisión Consultiva estima también que podría reducirse considerablemente el número de funcionarios que debe asignarse a las sesiones, especialmente en lo que se refiere al personal de la categoría superior y del cuadro orgánico. Sólo deben incluirse los que se consideren indispensables para el servicio durante las sesiones y para las funciones técnicas; no es imperativo, por ejemplo, que asistan a las ceremonias de conmemoración todos los funcionarios con el rango de Subsecretario o de categoría similar. También podría reducirse el personal del Departamento de Información Pública, el personal administrativo y de servicios y, tal vez, el personal de conferencias.

9. Por consiguiente, la Comisión Consultiva recomienda que se consignen 40.000 dólares para los gastos de viaje de los representantes y 60.000 dólares para cubrir todos los demás gastos, y que esta suma sea distribuida a discreción del Secretario General. Pero si esta suma global de 100.000 dólares resultara insuficiente, el Sr. Hall está seguro de que la Comisión Consultiva considerará gustosamente cualquier propuesta que presente el Secretario General.

10. El Sr. SANDLER (Suecia) apoya el proyecto de resolución revisado y propone una enmienda (A/C.5/L.330) al párrafo 2 de la parte B, en la que propone que esas reuniones extraoficiales sean presididas por el Sr. Eelco van Kleffens, Presidente de la Asamblea General en su noveno período de sesiones.

11. El Sr. CLOUGH (Reino Unido) apoya plenamente la propuesta del Secretario General de celebrar una reunión extraoficial de Miembros de las Naciones Unidas en San Francisco, en junio de 1955, para conmemorar el décimo aniversario de las Naciones Unidas. Para que la reunión responda a su propósito, debe ser de carácter meramente conmemorativo y en ella debe evitarse todo debate que pueda suscitar cuestiones que se presten a controversia. También es importante que los arreglos para la celebración de una reunión de esta naturaleza no se presten a que las Naciones Unidas sean criticadas por extravagancia.

12. El Sr. Clough acoge con satisfacción el proyecto de resolución revisado que propone reducir a siete días la duración de la reunión conmemorativa, cuatro de los cuales se dedicarán a sesiones extraoficiales a las que asistirán los representantes de todos los Estados Miembros. Una reunión de esta duración sería muy suficiente para una conmemoración.

13. El representante del Reino Unido apoya enteramente la declaración del Presidente interino de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y aprueba la recomendación de dicha Comisión de que se consigne la suma de 60.000 dólares para cubrir los gastos que efectúen las Naciones Unidas en relación con la reunión conmemorativa, además de los 40.000 dólares consignados para cubrir los gastos de viaje de los representantes de los Estados Miembros.

14. El orador aprueba la declaración del Secretario General de que está dispuesto a aceptar la recomendación de la Comisión Consultiva y acepta la reserva del Secretario General sobre las medidas que habrá de tomar si la suma recomendada resultara insuficiente.

15. El Sr. BIHIN (Bélgica) apoya el proyecto de resolución revisado y se asocia a la propuesta de Suecia de que las sesiones de San Francisco sean presididas por el Sr. Eelco van Kleffens.

16. El Sr. CHECHIOTKIN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) apoya las propuestas hechas en el memorándum del Secretario General, el proyecto de resolución revisado y la recomendación de la Comisión Consultiva de consignar un crédito de 100.000 dólares.

17. El Sr. ASHA (Siria) se complace en notar que no hay divergencia de opiniones entre el Secretario General y la Comisión Consultiva sobre el tema que examina la Comisión. El orador apoya el proyecto de resolución revisado y advierte con satisfacción que el Secretario General ha aceptado las recomendaciones de la Comisión Consultiva sobre las consecuencias financieras de la reunión conmemorativa de San Francisco. El Sr. Asha apoya también la enmienda de Suecia.

18. El Sr. PACHACHI (Irak) apoya el proyecto de resolución revisado y la recomendación de la Comisión Consultiva, y expresa la gratitud de su Gobierno hacia el pueblo y la ciudad de San Francisco por su generosa invitación a las Naciones Unidas.

19. El representante de Irak manifiesta que no puede apoyar la enmienda de Suecia, porque estima que la reunión de San Francisco debe elegir su propio Presidente.

20. El Sr. ORDONNEAU (Francia) se asocia a la declaración del representante del Reino Unido y apoya el proyecto de resolución revisado del Secretario General.

21. El Sr. STRAUCH (Brasil) se asocia a la declaración del representante del Reino Unido y apoya el proyecto de resolución revisado y las recomendaciones de la Comisión Consultiva.

22. El Sr. SAPRU (India) apoya el proyecto de resolución revisado y estima que las ceremonias de San Francisco deberían señalarse por la brevedad y por la falta de gastos superfluos. Por ello, apoya las recomendaciones de la Comisión Consultiva.

23. El Sr. KOS (Yugoeslavia) apoya el proyecto de resolución revisado y las recomendaciones de la Comisión Consultiva y conviene en que la ceremonia de San Francisco deberá ser simplemente de carácter conmemorativo.

24. Apoya la enmienda de Suecia que permitirá obviar las dificultades que podrían presentarse en relación con la elección de presidente para la reunión de San Francisco.

25. El Sr. RODRIGUEZ FABREGAT (Uruguay) dice que aunque hubiera deseado que el décimo período de sesiones de la Asamblea General se celebrara en San Francisco, apoyará la propuesta del Secretario General para que se realice una reunión más limitada y de carácter conmemorativo en el mes de junio. Cree que todas las delegaciones acogerán complacidas la oportunidad de volver a la ciudad en que nació la Organización y de reafirmar su fe en los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas. Lamenta que la propuesta únicamente prevea los fondos necesarios para la asistencia de un solo representante de cada Estado Miembro.

26. El Sr. Rodríguez Fabregat votará en favor del proyecto de resolución revisado (A/C.5/L.329) y de la enmienda de Suecia (A/C.5/L.330).

27. El Sr. HASSAN (Pakistán) apoya incondicionalmente el proyecto de resolución revisado propuesto por el Secretario General, con la enmienda del representante de Suecia. Es muy oportuno que el décimo aniversario de la fundación de las Naciones Unidas se conmemore en San Francisco, donde fué firmada la Carta.

28. El Sr. CORDIER (Secretaría) dice que el Secretario General acepta la enmienda de Suecia a su proyecto de resolución.

29. El Sr. CUTTS (Australia) se complace en notar que en el proyecto de resolución se hace referencia a la invitación de la ciudad de San Francisco, que su delegación aprecia mucho. Le había causado alguna inquietud la escala en que se había propuesto en un principio organizar la conmemoración y acoge muy complacido el programa más corto que ahora se prepara.

30. Propone que el comité sugerido en el párrafo 3 de la parte B del proyecto de resolución esté formado por siete miembros, número que asegurará la representación adecuada de todas las regiones geográficas y todos los intereses, y que dichos miembros sean nombrados por el Presidente de la Asamblea General.

31. El Sr. CORDIER (Secretaría) dice que el Secretario General acepta esta propuesta. Si la Comisión conviene en ello, se pedirá al Presidente de la Asamblea General que someta la lista de miembros a la aprobación de la Asamblea General en la próxima sesión plenaria.

*Queda adoptada la propuesta.*

*Por unanimidad, queda aprobado el proyecto de resolución revisado, con la enmienda introducida.*

32. El PRESIDENTE pone a votación la propuesta de que se apruebe la recomendación de la Comisión Consultiva para que se consigne un crédito de 100.000 dólares para gastos relacionados con la conmemoración del décimo aniversario de las Naciones Unidas en 1955, quedando entendido que 40.000 dólares de dicho total sólo podrán destinarse a gastos de viaje de los representantes.

*Por 40 votos contra ninguno y 2 abstenciones, queda aprobada la propuesta.*

33. En respuesta al Sr. M. I. BOTHA (Unión Sudafricana), el Sr. CORDIER (Secretaría) confirma que, en opinión del Secretario General, el programa revisado significará una reducción apreciable en los gastos por concepto de suministros, material, servicios y personal.

#### TEMA 38 DEL PROGRAMA

#### Proyecto de presupuesto para el ejercicio económico de 1955 (A/C.5/L.327, A/C.5/L.328) (continuación)

##### Segunda lectura (conclusión)

34. El PRESIDENTE somete a votación el proyecto de resolución relativo a los gastos imprevistos y extraordinarios para 1955 (A/C.5/L.327).

*Por 34 votos contra 4 y 1 abstención, queda aprobado el proyecto de resolución en segunda lectura.*

35. El Sr. CHECHIOTKIN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) dice que, en el curso del debate sobre el proyecto de resolución, su delegación explicó su voto sobre cierto número de partidas. Entre otras cosas, se opuso a la consignación de fondos para la Comisión Especial de Prisioneros de Guerra y para las medallas de servicio en Corea, y, por consiguiente, ha votado contra el proyecto de resolución en su totalidad.

36. El PRESIDENTE somete a votación el proyecto de resolución de consignación de créditos para el ejercicio económico de 1955 (A/C.5/L.328).

*Por 36 votos contra 4, queda aprobado el proyecto de resolución en segunda lectura.*

37. El Sr. CHECHIOTKIN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) dice que ha votado en contra del proyecto de resolución conforme a los puntos de vista que expresó en el debate general y en la discusión de las diversas secciones del presupuesto. No puede aprobar los créditos presupuestarios totales, pues, a su juicio, son excesivos e injustificados. Los trabajos reales de la Organización no debieran exigir un presupuesto superior a 35.000.000 de dólares, con inclusión de los fondos previstos en concepto de ingresos diversos.

#### TEMA 48 DEL PROGRAMA

#### Indemnizaciones concedidas por el Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas: opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia (A/C.5/L.324/Rev.1) (conclusión)

38. El Sr. CARBONNIER (Suecia) recuerda que la Quinta Comisión convino en que la Comisión Especial que ha de estudiar la cuestión de establecer un procedimiento para apelar de los fallos del Tribunal Administrativo se componga de 15 miembros. A juicio de su delegación, acaso sería preferible aumentar el número de miembros a fin de que formen parte del mismo los representantes de Noruega y de Siria. Aun cuando se propone hacer una propuesta en ese sentido en la Asamblea General, podría facilitar las cosas si formula la propuesta ahora.

39. El Sr. CHECHIOTKIN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) estima que la Comisión debiera limitarse a examinar el proyecto de informe del Relator y que la propuesta de Suecia debe presentarse en la Asamblea General.

40. El PRESIDENTE conviene en ello.

*Se acuerda examinar solamente el proyecto de informe del Relator.*

41. El PRESIDENTE somete a votación el proyecto de informe del Relator (A/C.5/L.324/Rev.1).

*Queda aprobado el proyecto de informe del Relator (A/C.5/L.324/Rev.1).*

**TEMA 53 DEL PROGRAMA****Organización de la Secretaría (A/C.5/L.325)**  
**(conclusión)**

42. El Sr. SAPRU (India) dice que en el curso del debate el jefe de la delegación de la India se opuso a la ejecución de ciertas actividades por contrata y a la utilización de organizaciones privadas para llevar a cabo otras actividades que competen a la propia Organización. Se pregunta si podría hacerse mención de esas observaciones en el proyecto de informe del Relator.

43. El Sr. LIVERAN (Israel), Relator, dice que al redactar el informe sobre la organización de la Secretaría tuvo que considerar si debía atenerse a la cuestión de la organización de la Secretaría como tal o incluir en ese informe todos los otros puntos a los cuales se hizo referencia en el curso del debate. Llegó a la conclusión de que era preferible referirse únicamente al fondo de la cuestión de la reorganización. Sin embargo, si la Comisión no se opone a ello, enmendará el proyecto de informe conforme a la sugestión del representante de la India.

*Así queda acordado.*

*Queda aprobado el proyecto de informe sobre la organización de la Secretaría (A/C.5/L.325), con la enmienda introducida.*

**TEMA 38 DEL PROGRAMA****Proyecto de presupuesto para el ejercicio económico de 1955 (A/C.5/L.326) (conclusión)**

44. El Sr. CUTTS (Australia) dice que en el curso del debate sobre las sedes permanentes de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) su delegación señaló que el aspecto financiero de la cuestión debía estar a cargo de dichos organismos y que, aun cuando hay muchas y diversas maneras de resolver la cuestión, el costo de los edificios no debiera cargarse directamente al presupuesto general de las Naciones Unidas, sean cuales fueren las disposiciones que se adopten. El párrafo 33 del proyecto de informe (A/C.5/L.326) no refleja suficientemente esa situación. El Sr. Cutts propone, si no hay objeciones, que se modifique la última frase de ese párrafo de suerte que diga lo siguiente: "Sin embargo una delegación opinó que los arreglos financieros consiguientes deberían ir a cargo de los propios organismos y que, sin perjuicio de que las Naciones Unidas les ayudasen mediante un anticipo o préstamo procedente del Fondo de Operaciones, los gastos no deberían constituir una carga directa para el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas".

*La enmienda queda aceptada.*

*Queda aprobado el proyecto de informe sobre el proyecto de presupuesto para el ejercicio económico de 1955 (A/C.5/L.326), con las enmiendas introducidas.*

**Conclusión de las labores de la Comisión**

45. El PRESIDENTE agradece a los miembros de la Comisión la colaboración incondicional que han prestado para dar fin en fecha oportuna al examen de los muchos y difíciles temas que figuraban en su programa. Da en particular las gracias al Vicepresidente, que saldrá en breve de las Naciones Unidas, y le desea el mayor éxito. Da asimismo las gracias al Relator y a los demás funcionarios de la Comisión. Finalmente, rinde

homenaje a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto por su ayuda constante y expresa su reconocimiento por la plena y franca cooperación prestada por el Secretario General y sus ayudantes y asesores y por los esfuerzos incansables de todos los miembros de la Secretaría que ayudaron a la Quinta Comisión a llevar a feliz término el trabajo que se le había encomendado.

46. El Sr. ASHA (Siria) hablando en nombre de los Estados árabes, elogia la imparcialidad, paciencia y tolerancia del Presidente y da las gracias al Vicepresidente, cuya partida inminente deploran todas las delegaciones, así como al Presidente de la Comisión Consultiva. La Comisión no puede menos de agradecer al Secretario General por haberle dedicado tanto tiempo y le desea el mayor éxito en la aplicación de las recomendaciones y decisiones. Expresa asimismo su agradecimiento a sus colaboradores de la Secretaría y, en particular, al Secretario de la Comisión Consultiva cuya infatigable colaboración reconocen especialmente los Estados árabes.

47. El Sr. BIHIN (Bélgica), hablando en nombre de los países del Benelux, expresa su reconocimiento al Presidente por la paciencia y cortesía de que ha dado muestras en la dirección de los debates de la Comisión, y agrega que ésta aprecia las altas cualidades y la notable contribución de su Vicepresidente y Relator. Da las gracias a la Secretaría y, en particular, al Secretario General por el considerable tiempo que dedicó a la Comisión, así como al Director de la Dirección de Hacienda y a los Secretarios de la Quinta Comisión y de la Comisión Consultiva.

48. El Sr. CUTTS (Australia), hablando en nombre de todos los países del *Commonwealth*, dice que la Comisión ha dado término a un período de sesiones fructífero y constructivo y ha adoptado algunas importantes decisiones de significación duradera para las Naciones Unidas. Los resultados obtenidos se deben principalmente a la eficiente manera como el Presidente dirigió los trabajos de la Comisión y al valioso concurso prestado por la Mesa de la Comisión y por la Secretaría. La Comisión agradece en particular al Secretario General su tolerancia y cooperación en todos los asuntos de carácter administrativo.

49. El Sr. DONS-MOELLER (Dinamarca) expresa el reconocimiento de las delegaciones de los países escandinavos por la prudencia y paciencia con que el Presidente ha dirigido los debates de la Comisión y da las gracias al Vicepresidente, al Relator y a todos los miembros de la Secretaría por la cortesía y colaboración inagotables de que han dado pruebas en todo momento. Agradece en particular la valiosísima colaboración prestada por el Presidente, los miembros y el Secretario de la Comisión Consultiva.

50. El Sr. CHECHIOTKIN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) dice que su delegación y las delegaciones de las Repúblicas Socialistas Soviéticas de Ucrania y de Bielorrusia, de Polonia y Checoslovaquia dan las gracias al Presidente, Vicepresidente, Relator y demás miembros de la Mesa de la Comisión por la labor que han realizado. Todas estiman la ayuda de la Comisión Consultiva y aprecian la cooperación prestada por el Secretario General y sus representantes. También agradecen la excelente labor que ha efectuado todo el personal de la Secretaría.

51. El Sr. SAPRU (India) dice que la imparcialidad y justicia del Presidente han permitido a la Comisión

tratar con celeridad el nutrido programa entre cuyos temas figuraban algunos que se prestaban a la controversia. La Comisión agradece en particular al Vicepresidente la enorme ayuda que prestó para realizar el trabajo con prontitud y hace votos por su felicidad con motivo de su partida. Alaba el talento jurídico y el celo del Relator y rinde homenaje al Presidente y a los miembros de la Comisión Consultiva. Expresa su confianza en el Secretario General que trabaja de todo corazón por el éxito de las Naciones Unidas y le da las gracias en nombre de su delegación, a él, a sus colaboradores y a todos los miembros de la Secretaría.

52. El Sr. MONTERO BUSTAMANTE (Uruguay) expresa la gratitud de las delegaciones de la América Latina al Presidente de la Comisión, al Vicepresidente y al Relator, así como al Presidente y a los miembros de la Comisión Consultiva. También agradece al Secretario General su ayuda y su espíritu de conciliación.

53. El Sr. BRAVO CARO (México), el Sr. BENDER (Estados Unidos de América), U HTUN TIN (Birmania), el Sr. STRAUCH (Brasil), el Sr. ESFANDIARY (Irán), el Sr. NATANAGARA (Indonesia), el Sr. ASIROGLU (Turquía), el Sr. LIU YU-WAN (China), el Sr. HASSAN (Pakistán), y el Sr. HORVAT (Yugoeslavia) se asocian a los elogios hechos por los oradores precedentes.

54. El Sr. HALL (Presidente interino de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto) agradece en nombre de la Comisión Consultiva, los elogios hechos a su trabajo y dice que la propia Comisión Consultiva desea expresar su recono-

cimiento especial al Secretario por los servicios que ha prestado a la Comisión. El orador expresa el agradecimiento de la Comisión Consultiva a los funcionarios y los miembros de la secretaría de la Quinta Comisión por el trabajo que han realizado.

55. El Sr. LIVERAN (Israel), Relator, dice que ha sido un privilegio y un placer para él haber desempeñado ese cargo y que celebra haber tenido la oportunidad de trabajar en colaboración estrecha con los miembros de la Secretaría, sin cuya devoción incansable no se hubiera podido terminar el trabajo a tiempo y acaso no se hubiera podido realizar en forma alguna. Da las gracias a la Comisión, a la mesa de la misma y a los funcionarios de la Secretaría.

56. El Sr. M. I. BOTHA (Unión Sudafricana), Vicepresidente, se asocia a los elogios dedicados al Presidente y al Relator de la Comisión y a la Comisión Consultiva y su personal, y aprecia el interés que ha demostrado el Secretario General y la frecuencia con que ha asistido a las sesiones de la Quinta Comisión. Agradece a los miembros de la Comisión las generosas alusiones a su persona, pero les asegura que su éxito se debe a la cooperación de los miembros. Deplora no poder estar más tiempo en las Naciones Unidas, pero llevará consigo las memorias más felices de su asociación de 10 años con la Organización, y agradece en particular el honor de habersele nombrado Vicepresidente de la Quinta Comisión en el noveno período de sesiones de la Asamblea General.

57. El PRESIDENTE agradece a los miembros de la Comisión sus generosas y amables palabras.

Se levanta la sesión a las 17.30 horas.



## AGENTES DE VENTA DE LAS PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

### ALEMANIA (véase más abajo)

#### ARGENTINA

Editorial Sudamericana, S.A., Alsina 500, Buenos Aires.

#### AUSTRALIA

H. A. Goddard, 255a George St., Sydney, and 90 Queen St., Melbourne.  
Melbourne University Press, Carlton N.3, Victoria.

### AUSTRIA (véase más abajo)

#### BELGICA

Agence et Messageries de la Presse S.A., 14-22 rue du Persil, Bruxelles.  
W. H. Smith & Son, 71-75, boulevard Adolphe-Max, Bruxelles.

#### BOLIVIA

Librería Selecciones, Casilla 972, La Paz.

#### BRASIL

Livraria Agir, Rio de Janeiro, São Paulo and Belo Horizonte.

#### CANADA

Ryerson Press, 299 Queen St. West, Toronto.  
Periodica, Inc., 5112 Ave. Papineau, Montreal.

#### CEILAN

Lake House Bookshop, The Associated Newspapers of Ceylon Ltd., P.O. Box 244, Colombo.

#### CHECOSLOVAQUIA

Ceskoslovensky Splyvatel, Národní Trída 9, Praha 1.

#### CHILE

Librería Ivens, Moneda 822, Santiago.  
Editorial del Pacífico, Ahumada 57, Santiago.

#### CHINA

The World Book Co. Ltd., 99 Chung King Road, 1st Section, Taipeh, Taiwan.  
The Commercial Press Ltd., 170 Liu Li Chang, Peking.

#### COLOMBIA

Librería América, Medellín.  
Librería Nacional Ltda., Barranquilla.  
Librería Buchholz Galería, Av. Jiménez de Quesada 8-40, Bogotá.

#### COSTA RICA

Trejos Hermanos, Apartado 1313, San José.

#### CUBA

La Casa Belga, O'Reilly 455, La Habana.

#### DINAMARCA

Einar Munksgaard, Ltd., Norregade 6, Kobenhavn, K.

#### ECUADOR

Librería Científica, Guayaquil and Quito.

#### EGIPTO

Librairie "La Renaissance d'Égypte," 9 Sh. Adly Pasha, Cairo.

#### EL SALVADOR

Manuel Navas y Cía., 1a. Avenida sur 37, San Salvador.

### ESPAÑA (véase más abajo)

#### ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Int'l Documents Service, Columbia University Press, 2960 Broadway, New York 27, N. Y.

#### FILIPINAS

Alemar's Book Store, 749 Rizal Avenue, Manila.

### FINLANDIA

Akateeminen Kirjakauppa, 2 Keskuskatu, Helsinki.

#### FRANCIA

Editions A. Pedone, 13, rue Soufflot, Paris V.

#### GRECIA

"Eleftheroudakis," Place de la Constitution, Athènes.

#### GUATEMALA

Goubaud & Cía. Ltda., 5a. Avenida sur 28, Guatemala.

#### HAITI

Librairie "A la Caravelle," Boîte postale 111-B, Port-au-Prince.

#### HONDURAS

Librería Panamericana, Tegucigalpa.

#### HONG KONG

The Swindon Book Co., 25 Nathan Road, Kowloon.

#### INDIA

Oxford Book & Stationery Co., Scindia House, New Delhi, and 17 Park Street, Calcutta.

P. Varadachary & Co., 8 Linghi Chetty St., Madras 1.

#### INDONESIA

Pembangunan, Ltd., Gunung Sahari 84, Djakarta.

#### IRAK

Mackenzie's Bookshop, Baghdad.

#### IRAN

Ketab-Khaneh Danesh, 293 Saadi Avenue, Tehran.

#### ISLANDIA

Bokaverzlun Sigfusar Eymondssonar H. F., Austurstraeti 18, Reykjavik.

#### ISRAEL

Blumstein's Bookstores Ltd., 35 Allenby Road, Tel-Aviv.

#### ITALIA

Librería Commissionaria Sansoni, Via Gina Capponi 26, Firenze.

### JAPON (véase más abajo)

#### LIBANO

Librairie Universelle, Beyrouth.

#### LIBERIA

J. Momolu Kamara, Monrovia.  
Albert Gemayel, Monrovia.

#### LUXEMBURGO

Librairie J. Schummer, Luxembourg.

#### MEXICO

Editorial Hermes S.A., Ignacio Mariscal 41, México, D.F.

#### NORUEGA

Johan Grundt Tanum Forlag, Kr. Augustsgt. 7A, Oslo.

#### NUEVA ZELANDIA

United Nations Association of New Zealand, C.P.O. 1011, Wellington.

#### PAISES BAJOS

N.V. Martinus Nijhoff, Lange Voorhout 9, 's-Gravenhage.

#### PAKISTAN

Thomas & Thomas, Fort Mansion, Frere Road, Karachi, 3.

Publishers United Ltd., 176 Anarkali, Lahore.

The Pakistan Cooperative Book Society, Chittagong and Dacca (East Pakistan).

### PANAMA

José Menéndez, Plaza de Arango, Panamá.

### PARAGUAY

Moreno Hermanos, Asunción.

### PERU

Librería Internacional del Perú, S.A., Lima and Arequipa.

### PORTUGAL

Livraria Rodrigues, 186 Rua Aurea, Lisboa.

### REINO UNIDO

H. M. Stationery Office, P.O. Box 569, London, S.E. 1 (and at H.M.S.O. Shops).

### REPUBLICA DOMINICANA

Librería Dominicana, Mercedes 49, Ciudad Trujillo.

### SINGAPUR

The City Book Store, Ltd., Winchester House, Collyer Quay.

### SIRIA

Librairie Universelle, Damas.

### SUECIA

C. E. Fritze's Kungl. Hovbokhandel A-B, Fredsgatan 2, Stockholm.

### SUIZA

Librairie Payot S.A., Lausanne, Genève.  
Hans Raunhardt, Kirchgasse 17, Zurich 1.

### TAILANDIA

Pramuan Mit Ltd., 55 Chakrawat Road, Wat Tuk, Bangkok.

### TURQUIA

Librairie Hachette, 469 Istiklal Caddesi, Beyoglu, Istanbul.

### UNION SUDAFRICANA

Van Schaik's Bookstore (Pty.), Ltd., Box 724, Pretoria.

### URUGUAY

Representación de Editoriales, Prof. H. D'Elia, Av. 18 de Julio 1333, Montevideo.

### VENEZUELA

Librería del Este, Edificio Gallpán, Ave. F. Miranda No. 52, Caracas.

### VIETNAM

Papeterie-Librairie Nouvelle Albert Portail, Boîte postale 283, Saïgon.

### YUGOSLAVIA

Drzavno Preduzece, Jugoslovenska Knjiga, Terazije 27-11, Beograd.

*Las publicaciones de las Naciones Unidas pueden además obtenerse en las siguientes librerías:*

### ALEMANIA

Elwert & Meurer, Hauptstrasse 101, Berlin-Schöneberg.

W. E. Saarbach, Gereonstrasse 25-29, Köln (22c).

Alex. Horn, Spiegelgasse 9, Wiesbaden.

### AUSTRIA

B. Wüllerstorff, Waagplatz, 4, Salzburg.

Gerold & Co., Graben 31, Wien 1.

### ESPAÑA

Librería Bosch, 11 Ronda Universidad, Barcelona.

### JAPON

Maruzen Company, Ltd., 6 Tori-Nichome, Nihonbashi, Tokyo.

En aquellos países donde aun no se han designado agentes de venta los pedidos o consultas deben dirigirse a: Sección de Ventas y Distribución, Naciones Unidas, Nueva York, EE. UU. de A.; o a Sección de Ventas, Oficina de las Naciones Unidas, Palacio de las Naciones, Ginebra, Suiza.

5551